



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1505

SALTA, 13 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.259/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-533 - relacionada a la designación de la Srta. Daniela Ulm Yarad - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ulm Yarad accedió nuevamente al cargo en cuestión por lo tanto constituye una continuidad de la designación inmediata anterior.

Que a fs. 45, la Srta. Ulm Yarad informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 10 de octubre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 190/15-CS., cargo que venía ocupando la Srta. Ulm Yarad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

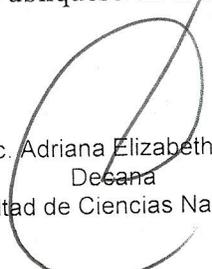
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la designación de la Srta. DANIELA ULM YARAD - DNI N° 32.805.557 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Didáctica de las Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, y considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones, el 10 de octubre de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-533 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. 190/15-CS., cargo que venía ocupando la Srta. Ulm Yarad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ulm Yarad, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales